



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Departamento de Atención al Público, Departamento de Créditos Quirografarios, Departamento de Créditos Especiales y Delegaciones del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es un Organismo Público Descentralizado Estatal, con domicilio en calle Dwight Morrow, número 20, colonia Centro, en Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos recabamos y para que fines?

***Datos Personales**

- 1.- Datos de identificación: *nombre completo, firma autógrafa, identificación oficial (IFE/INE, cedula profesional, cartilla militar) los datos contenidos en la identificación oficial).*
2. Datos de contacto (domicilio teléfono (s))
- 3.- Datos financieros/datos laborales (último recibo de pago o recibo de nómina, CLABE interbancaria)
- 3.- Datos biométricos: huella dactilar (deudor principal y aval)
- 4.- Estado civil. (Dato necesario para determinar la firma de un deudor solidario, (cuando el afiliado es casado bajo el régimen de sociedad conyugal, es el cónyuge quien debe fungir como deudor solidario en los créditos para adquisición de vehículo)
- 5.- Estatus del afiliado (activo, jubilado o pensionado, sindicalizado)

Sus datos personales serán utilizados para el otorgamiento y la recuperación de créditos que este organismo le otorgue, en calidad de deudor y/o aval, asimismo, para el pago de reintegros de saldos a favor, consultas de saldos y estatus de créditos otorgados, consulta de créditos firmados en calidad de aval, para realizar pagos en efectivo de créditos otorgados, para la entrega de pagarés originales de créditos saldados por el deudor o por el aval y para la atención de peticiones por escrito de los afiliados.

Los datos financieros a fin de corroborar que la persona cotiza al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, así como para verificar que tiene capacidad de pago cuando solicite un crédito y la CLABE interbancaria para transferir el monto de créditos otorgados a la cuenta del afiliado solicitante; la huella dactilar se recaba en el pagaré del crédito a otorgar como un medio para identificar a las personas que lo suscriben (deudor y aval).



Los datos personales serán utilizados para determinar las características de los créditos a otorgar, como periodicidad del descuento, tasas preferenciales, si requiere de la firma de un aval, (jubilado, pensionado o sindicalizado con más de 15 años cotizando al Instituto no requiere aval).

Los datos personales recabados a los afiliados, serán incorporados, almacenados y protegidos en el sistema informático "SISCREDIT", propiedad del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que registra y controla el historial de los afiliados, respecto al acumulado de cuotas y aportaciones, solicitud, otorgamiento de créditos y la recuperación de los mismos.

Fundamento legal para el tratamiento de los Datos Personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 95, 159, 161, 164, 168 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; artículos 1º párrafo primero, segundo y cuarto, 2º fracción V, 4º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, artículo 1, 3, 5, 6, 29, 30, 37, 51, 57, 61, 62 63 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 43, 46 del Reglamento de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO), en la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicada en calle Dwight Morrow, número 20, colonia Centro, en Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, teléfono 3 12 11 70 ext. 1438, o bien, a través del sistema infomex <https://infomexmorelos.mx/>, en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico udip@institutodecredito.gob.mx.

De lo anterior, resulta indispensable que demuestre ser el titular de los Datos Personales, o su representante legal, por medio de original y copia de identificación oficial con fotografía, y en su caso, poder mediante el cual se le confieren las facultades de representación del titular de los datos, para realizar dicha solicitud en su representación.

La respuesta a la solicitud se realizara en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día que recibamos su solicitud, misma que pondremos a su disposición en nuestro domicilio previa acreditación de su identidad. En el caso que solicite acceso a sus datos personales,



la reproducción de estos se llevará a cabo a través de copias simples, archivo electrónico, o bien podrá consultarlos en sitio.

Transferencia de Datos Personales

Se le informa que el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, realiza el tratamiento de dichos datos atendiendo a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en términos de lo dispuesto en la Legislación de la Materia.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y/o sensibles, con excepción de los que se proporcionan a la Compañía Axa Seguros (como son nombre, fecha de nacimiento, fecha, monto y plazo del crédito otorgado y el monto de la prima de seguro cobrada), en virtud de que los mismos resultan ser necesarios para que se generen las pólizas correspondientes a los seguros de créditos, y en el caso de fallecimiento del deudor, la aseguradora pague el adeudo del capital del deudor fallecido; o bien, los que resulten necesarios para atender los informes de una autoridad competente, mismos que deberán estar debidamente fundados y motivados.

Asimismo, nos abstendremos de vender, arrendar o alquilar sus datos personales a terceros, únicamente transmitiremos sus datos personales en el cumplimiento de las obligaciones legales necesarias con autoridades locales y federales.

Le informamos que el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, protege los datos que nos proporciona a través de los medios administrativos, físicos y tecnológicos apropiados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del Instituto <http://institutodecredito.gob.mx/> y/o vía correo electrónico y/o de manera presencial y/o en las instalaciones de este Organismo.

Datos de Contacto del Órgano Garante en Morelos

Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
Calle Altamirano #4, Colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62440, teléfono (777)3 62 25 30.

